

Guayaquil, 9 de Julio de 1998

5820

Señor Doctor  
PUBLIO VARGAS ANDRADE  
Ciudad.-

OK/R.L.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía CLINICA SANTA CECILIA C.A., en fecha de hoy acordó reelegirlo a Usted para el cargo de PRESIDENTE.

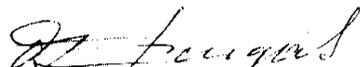
En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, le corresponde al Presidente ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Para cumplir con preceptos legales, cabe anotar que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, - Dra. Norma Plaza de García, el 11 de Agosto de 1975 y se inscribió en el Registro Mercantil el 29 de Agosto de 1975. Aumentó su capital y reformó sus estatutos ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab Marcos Díaz Casquete, el 08 de marzo de 1994 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de Junio de 1994.

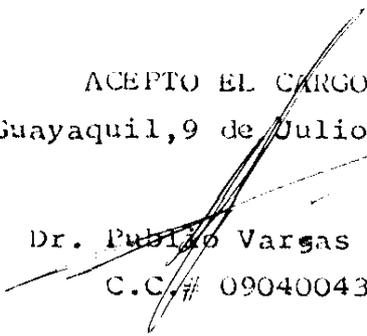
El período de duración de su cargo será de DOS AÑOS.

Atentamente.,

p) Clinica Santa Cecilia C.A.

  
Dr. Publio Vargas Pázzos  
Gerente

ACEPTO EL CARGO  
Guayaquil, 9 de Julio de 1998

  
Dr. Publio Vargas Andrade  
C.C./# 0904004306

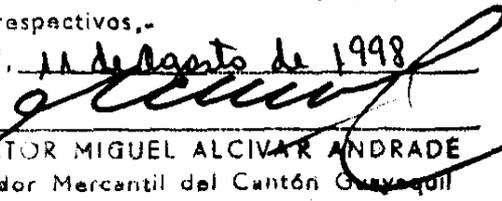
En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Presidente

Folio(s) 61.331 Registro Mercantil No.

15.868 Repertorio No. 24.184

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.

Guayaquil, 11 de Agosto de 1998

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

